28925

RESOLUCION de 17 de noviembre de 1989, de la Direc-ción General de Personal y Servicios, por la que se dispone la publicación del fallo de la sentencia dictada por la Audiencia Nacional en 3 de febrero de 1989, relativa al recurso contencioso-administrativo número 316.033, inter-puesto por don Jesús Miguel Jordá Alemany y otros, Profesores de Educación General Básica, sobre actualización de trienios.

De conformidad con lo establecido en la Orden de 3 de julio de 1989. por la que se dispone el cumplimiento en sus propios términos de la sentencia dictada por la Audiencia Nacional en 3 de febrero de 1989, relativa al recurso contencioso-administrativo número 316.033, interpuesto por don Jesús Miguel Jordá Alemany y otros. Profesores de Educación General Básica, sobre reconocimiento del coeficiente 3,6 a los trienios acreditados en el extinguido Cuerpo del Magisterio Nacional Primario. Primario.

Esta Dirección General ha dispuesto la publicación del fallo, cuyo tenor literal es el siguiente:

Primero. Que, estimando el presente recurso número 316.033, interpuesto por la representación de los Profesores de Educación General Básica, relacionados en el encabezamiento, contra la desestimación formulada el 6 de junio de 1986 al Ministerio de Economia y Hacienda, que se describe en el primer fundamento de derecho, anulamos tal desestimación por ser contraria al ordenamiento jurídico. y declaramos:

A) El derecho de los recurrentes a que los tricnios devengados durante el tiempo que pertenecieron al Cuerpo de Maestros Nacionales les sean computados en base al coeficiente 3,6 (nivel de proporcionalidad 8), atribuido al Cuerpo de Profesores de Educación General Básica al que se incorporaron, para la determinación de sus haberes.

B) Que los efectos económicos de la anterior declaración deben

retrotraerse a los cinco años anteriores a la fecha en que formularon su

reclamación administrativa.

Segundo.-No hacemos una expresa condena en costas.»

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 17 de noviembre de 1989.-El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanza Básica.

28926

RESOLUCION de 17 de noviembre de 1989, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se dispone la publicación del fallo de la sentencia dictada por la Audiencia Nacional en 14 de marzo de 1988, relativa al recurso contencioso-administrativo número 54.625, interpuesto por don Rafael Reig Trenzado y otros. Profesores de Educación General Básica, sobre actualización de trienios.

De conformidad con lo establecido en la Orden de 21 de marzo de 1989, por la que se dispone el cumplimiento en sus propios términos de la sentencia dictada por la Audiencia Nacional en 14 de marzo de 1988. relativa al recurso contencioso-administrativo número 54.625, interpuesto por don Rafael Reig Trenzado y otros, Profesores de Educación General Básica, sobre reconocimiento del coeficiente 3,6 a los trienios acreditados en el extinguido Cuerpo del Magisterio Nacional Primario, Esta Dirección General ha dispuesto la publicación del fallo, cuyo

tenor literal es el siguiente:

«Fallamos: Que, estimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la representación de don Rafael Reig Trenzado y otros, contra la desestimación por silencio administrativo de la reclamación efectuada el día 22 de noviembre de 1985 ante el Ministerio de Economía y Hacienda, debemos declarar y declaramos:

a) No ser tal denegación conforme a derecho.
b) Declarar el derecho de los recurrentes a que los trienios devengados durante el tiempo en que los recurrentes pertenecieron al extinguido Cuerpo del Magisterio Nacional sean computados en base al coeficiente 3,6 atribuido al Cuerpo de Profesores de Educación General Básica al que se incorporaron.
c) Que los efectos económicos de la anterior declaración deben entre turna a les ribitores ciono micos de la computados desda com

retrotrarse a los últimos cinco años no prescritos, formulados desde que

los recurrentes formularon su reclamación administrativa.

d) No se hace imposición en costas.»

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 17 de noviembre de 1989.-El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanza Básica.

28927

RESOLUCION de 1 de diciembre de 1989, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se adscribe definitivamente al Instituto de Fermación Profesional «Alarnes», al Instituto de Formación Profesional número 2 y al Instituto de Formación Profesional número 3 de Getafe (Mudrid), al Profesorado afectado por la creación del último de los Centros citados.

Por Real Decreto 720/1989, de 16 de junio («Bolctín Oficial del Estado» del 23), se crea el Instituto de Formación Profesional número 3 de Getafe, por desdoblamiento del Instituto de Formación Profesional «Alarnes», y el Instituto de Formación Profesional número 2, ambos de Getafe (Madrid), y por Orden de 23 de junio de 1989 («Bolctín Oficial del Estado» de 22 de julio), se autoriza su entrada en funcionamiento a partir del curso académico 1989/1990.

La citada Orden, en su disposición primera, regula las enseñanzas que habrán de impartir los Centros indicados, y en su disposición segunda, autoriza a la Dirección General de Personal y Servicios a adoptar las medidas precisas en orden al adecuado acoplamiento del personal destinado actualmente en los Centros que se desdoblan.

En su virtud, esta Dirección General ha resuelto:

Primero.-Adscribir definitivamente al Profesorado afectado en el Instituto de Formación Profesional «Alarnes». Instituto de Formación Profesional número 2 e Instituto de Formación Profesional número 3, todos ellos de la localidad de Getafe (Madrid), en la forma que figura en

el anexo a la presente Resolución.

Segundo.-La adscripción del Profesorado a que se refiere esta
Resolución no supondrá modificación de su situación ni de los derechos

que les correspondan.

Tercero.-La efectividad de la presente Resolución será la de la

iniciación del curso 89/90. Cuarto.-Por la Dirección Provincial del Departamento se remitirán al Registro de la Función Pública las correspondientes diligencias de

Quinto.—Contra esta Resolución los interesados en los respectivos Centros.

Quinto.—Contra esta Resolución los interesados podrán interponer ante esta Dirección General el recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, I de diciembre de 1989.-El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias.

Anexo que se cita, con expresión de apellidos y nombre, asignatura y número de Registro de Personal

Instituto de Formación Profesional de Alarnes-Getafe (Madrid)

Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial

López Silva, Ana María. Lengua Española. A33EC4930. Mercado Serna. Santiago Alejandro. Lengua Española A33EC4938. Villace Farto. Luis Angel. Lengua Española. A33EC4907. Pérez Esteban, Jesús. Lengua Española. 5105957468. Alvarez Gayubo, María Josefa. Formación Humanística.

A33EC6484

Arroyo Merchán, Paloma, Formación Humanistica, A33EC3651, Camicero, Moreno, Maria Azaceli, Formación Humanistica Moreno, Maria Araceli, Formación Humanística, L33EC8524

Varona Garcia, Maria del Carmen. Formación Humanística. A33EC8364

i3EC8364.
Cabezali Garcia, Elena. Formación Humanística. A33EC5057.
Bravo Pellico. María Teresa. Inglés. 0038085235.
Gorjon Holgado. María Mercedes. Inglés. 781913635.
Pérez Morales. Concepción. Inglés. 4280117913.
Vicente Laseca, María Lourdes. Matemáticas. 1678811624.
Solano Montes, José. Matemáticas. 11110524.
López Merino. Tomás. Matemáticas. 558637802.
Tevar Collado. Arsenio. Física y Outmira. 455749335.

Fevar Collado, Arsenio, Física y Química, 455749335.
Guiérrez Mayora, Juan Carlos, Física y Química, 1372386513.
Nartinez de la Gándara, Victoria, Física y Química, 5029506302.
González Moreno, María Rosario, Ciencias Naturales, A33EC8887.
Sánchez Bernal, José María, Dibujo, 2743796524.
Galán San José, Francisco Manuel, Dibujo, 5094326746.
Muñoz Román, David, Dibujo, 1272876724.

Munoz Roman, David. Dibbijo. 12/20/0/24. Fernández-Bernál Montejo. Yolanda Educación Física. 5134078824. Ayora González. Sotero. Tecnología del Metal. A33EC3076. Valero Pulido. Antonio. Tecnología de Automoción. A33EC7963. Herraiz Carballo. Francisco. Tecnología de Delineación.

A33EC8008, Gómez Esteban, Francisco Javier, Tecnología Administrativa, A33EC8128,

Jiménez Sanchez, Juan Antonio. Tecnología Administrativa. A33EC6306.

Gonzalez Velasco, Gregorio, Tecnologia Administrativa,

Rodero Diez, Luis. Tecnología Administrativa. 0209495268.

Maestros de Taller de Escuelas de Maestria Industrial

Fito López, Matias. Prácticas del Metal. A35EC4398. Hernández Sánchez, Marino. Prácticas del Metal. A35EC2438. Martín Marcos. Francisco Javier. Prácticas del Metal. A35EC4 Martin Marcos. Francisco Javier. Prácticas del Metal. A35EC4405. Torregrosa Prieto. Angel. Prácticas del Metal. A35EC5713. Simón Camerero, Fernando. Prácticas de Automoción. 704375924. Díez Castaño. Juan Martín. Prácticas de Automoción. A35EC3937. Miguel Cordero. José Antonio. Prácticas de Automoción. A35EC6047.

Sánchez Bodas, Antonio. Prácticas de Automoción. A35EC2337. Jiménez Blanco. Luis Fernando. Prácticas de Automoción.

Pérez Palomo, Santiago, Prácticas de Automoción, 5196391168, Redondo Rivera, Francisco, Prácticas de Automoción, 704391324, Heras Elena, Angel, Prácticas de Delineación, A35EC4008, Rodriguez de Bodas, Luis, Prácticas de Delineación, A35EC4577, Arriero Retamar, Maria Victoria, Prácticas Administrativas. A35EC4161.

Dominguez Vicente, Juan, Prácticas Administrativas, A35EC4704, Garcia Vicente, Adoración, Prácticas Administrativas, A35EC4274, Plasencia, Plasencia, Manuela, Prácticas Administrativas. A35EC4197.

Gallego A35EC1571. Palacio, Maria Teresa. Prácticas Administrativas.

INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL GETAFE II (MADRID)

Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial

Alcaide Romero, Carlos. Lengua Española, A33EC10314. Fernández Jiménez, Pilar. Lengua Española, A33EC9464. Domínguez Fernández, Antonio. Formación Humanistica A33EC10391.

Monedero Salvador, Maria Angeles. Formación Humanistica. A33EC8359.

BIECUA Sánchez, María Pilar Isabel. Inglés, 1769325346.
González García. Ana María. Inglés, 651518446.
Huertas Sánchez, Fernando. Matemáticas, 7079724735.
Muñoz de la Peña Costero, Araceli. Matemáticas, 39483024.
Gutiérres Rodriguez, Francisco J. Física y Química, A33EC9788.
Puerto Pascual, Asunción. Física y Química, 778564135.
Romero Redondo, Joaquín. Ciencias Naturales, A33EC11692.
Andrés García. Luis Javier de, Dibujo, 339634146.
Granados Baeza. Francisco Javier. Educación Física, 5079945246.
Torrilos Corts. Desamparado. Terrodosús Sanitaria, A33EC11935. Torrijos Corts, Desamparados, Tecnología Sanitaria, A33EC11935. Pon Vila, Manuel, Tecnología de Peluqueria, 1890483813. Alonso Rey, Francisco, Tecnología de Informática, 7287162513. Quevedo Tomé, Jesús María de, Tecnología de Informática. Quevedo 1312720613.

Maestros de Talier de Escuelas de Maestria Industrial

Moreno García, Juana María. Prácticas Sanitarias. 0251898135. Aguirre Marín. Blanca Rosario. Prácticas Sanitarias. 5144138635. España Caparrós. Guadalupe. Prácticas Sanitarias. 2728600224. Mena Regodón. Gaudalupe. Prácticas Sanitarias. 694510713. Belda Fernández, María Luisa. Prácticas de Peluquería. 2141922046. Peinado Pérez. Paloma. Prácticas de Peluquería. A35EC5636. Sancho López. Concepción. Prácticas de Peluquería. 534085157. Solé de Lope. Pilar. Prácticas de Peluquería. 5069791046. Martínez Terol. Diego. Prácticas de Informática. 519711724. Martinez Terol, Diego. Prácticas de Informática. 519711724.

Instituto de Formación Profesional Getafe III (MADRID)

Profesores numerarios de Escuelas de Maestria Industrial

Crespo Refoyo, Pedro, Lengua Española. 1170933957, Blanco Andray, Teresa. Inglés. A33EC6559. López Esteban. María Antonia. Inglés. A33EC7455. Guillen Jimenez, Maria Consuelo, Matemáticas, 208649557. Sardina Blanco, María Antigua, Matemáticas, 219978135. Sánchez Ariza, Maria Manuela, Física y Química, A33EC6733. Sanchez Ariza. Maria Manuela, Fistea y Química, A33EC6733. González González, Rosa María, Física y Química, 4526774813. Martínez Mendizabal, Ignacío, Ciencias Naturales, 0039108413. Flores Pindado, Emilio, Formación Empresarial, A33EC7750, González Pintado, Maria Carmen, Dibujo, A33EC3375. Martínez Pastor, Manuel Agustín, Dibujo, A33EC7827. González Garcia, Lourdes, Dibujo, 1329833146. Herrero Andrés, Aurora, Educación Física, 342617102. Higueras Paz, Ana María, Educación Física, 0414867235. Guerrero Fernández, Alberto, Tecnología de Electricidad. A33EC1913.

Baños Sancho, Jesús. Tecnología Electrónica. 190919257 Manjón-Cabeza Olmeda, Francisco. Tecnología El Tecnología Electrónica. A33EC6090

Mesa Diaz, José. Tecnologia Administrativa. A33EC10087.

Maestros de Taller de Escuelas de Maestria Industrial

Casado Sanz, Luís. Prácticas de Electricidad, A35EC3800. Guzmán Pérez, Victorio. Prácticas de Electricidad. A35EC2731. Morcuende González. José Luís. Prácticas de Electricidad. A35FC907

Gormáz González, Isidoro, Prácticas de Electricidad, A35EC6532, Garcia Soto, Francisco, Prácticas de Electrónica, 274432924, Estradas Diaz, José Antonio, Prácticas de Electrónica, 0564205235, Garcia Sánchez, José Luis, Prácticas de Electrónica, A35EC2862, Granado Barroso, Manuel, Prácticas de Electrónica, A35EC4957, Moriñigo Yebra, Francisco, Prácticas de Electrónica, A35EC4956, Piedrabuena León, Francisco, Prácticas de Electrónica, A35EC5067, Sánchez Albarrán, Manuel, Prácticas de Electrónica, A35EC5956, Rodríguez Expósito, Juan, Prácticas de Electrónica, 2645127802, Montanero Molina, Antonio Plácido, Prácticas de Electrónica, 294458824. Gormáz González, Isidoro, Prácticas de Electricidad, A35EC6532, 2294458824,

Bermejo González, Carmen Alicia. Prácticas Administrativas. A35EC1581.

Fernández García de la Torre, Ana María. Prácticas Administrativas. A35EC5310

Iglesias Ramos, Pedro. Prácticas Administrativas. A35EC6765.

CORRECCION de erratas de la Resolución de 25 de septiembre de 1989, de la Dirección General de Promoción Educativa, por la que se otorgan los Premios Nacionales de 28928 Terminación de Estudios Universitarios del curso 1987-88.

Padecidos errores en la inserción de la citada Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 256, de 25 de octubre de 1989, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 33592, segunda columna, donde dice por segunda vez: «Ciencias Geológicas», debe decir: «Ciencias Matemáticas».

Ricardo Cao Abad, Universidad de Santiago, 225.000 pesetas. Armando R. Villena Muñoz, Universidad de Granada, 175.000 2.0

pesetas. José Angel Anquela Vicente, Universidad de Zaragoza, 150,000 pesetas

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

28929

RESOLUCION de 17 de noviembre de 1989, de la Dirección General de Trabajo, por la que se homologa como laboratorio especializado, por la que se homologa como laboratorio especializado en la determinación de fibras de amianto para su aplicación a la Higiene Industrial el laboratorio de la Empresa «Frenos y Embragues, Sociedad Anónima (FRENOSA)», con domicilio en Paterna (Valen-

Instruido en esta Dirección General expediente de homologación de dicho Laboratorio, con arregio a lo preceptuado en el artículo 4.º4 de la Orden de 31 de octubre de 1984 («Boletin Oficial del Estado» de 7 de noviembre), por la que se aprueba el Reglamento sobre Trabajos con Riesgo de Amianto, se ha dictado Resolución, en cuya parte dispositiva se establece lo siguiente:

Primero.-Homologar el laboratorio de la Empresa «Frenos y Embragues, Sociedad Anonima (FRENOSA)», con domicilio en Paterna (Valencia), Ciudad de Barcelona, 44 (polígono Fuente del Jarro), como laboratorio especializado en la determinación de fibras de amianto para su aplicación a la Higiene Industrial, con la contraseña de homologa-ción: MT-HLA número 7.

Segundo.-La validez de esta acreditación se entenderá con carácter indefinido mientras se mantengan los requisitos establecidos en el anexo de la Resolución de este Centro directivo de 8 de septiembre de 1987 («Boletin Oficial del Estado» de 14 de octubre) sobre tramitación de solicitudes de homologación de laboratorios especializados en la deter-minación de fibras de amianto.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el apartado cuarto de la Resolución citada.

Madrid, 17 de noviembre de 1989.-El Director general, Carlos Navarro López.